

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

GLORIA ESCUDERO MORALES
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0097

ASUNTO: Orden

ORDEN

El 26 de agosto de 2025, la parte Querellante presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Solicitando Prórroga*, mediante la cual, en síntesis, solicitó una extensión de término de sesenta (60) días, para buscar representación legal en el presente caso.

El 12 de septiembre de 2025, el Negociado de Energía emitió *Orden* concediéndole a la parte Querellante el término de sesenta (60) días para anunciar representación legal.

El 16 de septiembre de 2025, la parte Querellada presentó ante el Negociado de Energía una *Solicitud Para Considerar Moción de Desestimación Sin Oposición*, mediante la cual informó que el 14 de julio de 2025 le cursaron a la Querellante el Primer Pliego de Interrogatorios y Requerimiento de Admisiones por correo electrónico. Sin embargo, no han recibido la información solicitada. Por lo tanto, solicitó la desestimación del presente caso

Examinado lo anterior, se **ORDENA** a la parte Querellante que, una vez anuncie su representación legal dentro del término solicitado, deberá presentar su posición en cuanto a la *Solicitud Para Considerar Moción de Desestimación Sin Oposición* presentada por la parte Querellada.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 23 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 23 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0097 y he enviado copia de la misma a: raquel.romanmorales@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com y gloriaescudero@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Gloria Escudero Morales
70 Kings Court Apt. 3C
San Juan, P.R. 00911-1639



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de septiembre de 2025.



Wanda I Cordero Morales
Secretaria Interina

